

Aguascalientes, Ags; a miércoles 05 de octubre 2022

No. 226

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AVALÓ REFORMAS PARA SANCIONAR A QUIEN FACILITE LUGARES PARA LA REALIZACIÓN DE PELEAS DE PERROS

- *Además, durante la sesión ordinaria se avaló el Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas.*

Este miércoles, la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que encabeza la diputada Genny López aprobó reformas a dos ordenamientos, el primero, en materia de maltrato animal, y un segundo, referente al uso de bolsas de plástico.

El primer dictamen que avalaron contempla la reforma al artículo 44 de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Aguascalientes, el cual tiene por objeto, entre otras cosas, sancionar a quienes faciliten lugares para la realización de peleas de perros o las promuevan.

Por otro lado, se aprobó el dictamen que reforma los artículos 6, 130, 131 y 218 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes; la modificación tiene por objeto generar conciencia entre el sector empresarial sobre la fabricación, uso, manejo y entrega de productos biodegradables o compostables.

La reforma establece que las multas por infracciones a lo dispuesto en el artículo 130 de esta ley, se destinarán para promover y desarrollar campañas de difusión, actividades de educación ambiental, capacitación y otras similares para formar conciencia en la población fomentando la cultura responsable del re uso, reciclaje y correcta separación de los residuos sólidos urbanos, señalando en dichas campañas, los efectos perjudiciales que generan al ambiente la falta de conocimiento y reutilización del plástico, entre otros puntos.

Al respecto, la diputada Genny López dijo que ambos dictámenes se remitieron a la Junta de Coordinación Política para que deliberen su inclusión en el inventario de asuntos por resolverse ante el Pleno.

Prosiguiendo con el orden del día, las y los diputados aprobaron el Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas.



A la sesión de la comisión también asistieron las y los congresistas Jaime González, Leslie Figueroa, Laura Ponce y Juan Luis Jasso, en su calidad de secretario y vocales, respectivamente.

---000---